



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

### ACTA ORDINARIA N ° 79

=====

En Pirque, a primero Febrero del año dos mil once, siendo las 20:13 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas.- Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

### TABLA

#### I CUENTA

- 1 Aprobación Acta N ° 76
- 2 Discusión y aprobación propuesta Nuevo Fondo Mejoramiento Gestión Educación año 2011.-
- 3 Entrega antecedentes solicitados a la unidad de patentes.-

#### II OTROS

### DESARROLLO

#### 1 APROBACIÓN ACTA N ° 76

Por problemas en la bandeja de salida del correo institucional, la aprobación del Acta N ° 76 queda pendiente para la próxima sesión.-

**2      DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA NUEVO FONDO MEJORAMIENTO GESTIÓN**  
**EDUCACIÓN AÑO 2011**

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente acta).-

Asiste Director de Educación, Sr. Lorenzo Feres y Coordinador Técnico Comunal, Sr. Sergio Gatica

**Alcalde:** Menciona las cinco iniciativas que avalan el FMG Educación para el año 2011.-

**Concejal Domínguez:** Indica que las iniciativas ya fueron analizadas en la sesión anterior, lo que hoy nos convoca es únicamente la entrega de antecedentes técnicos que avalen la iniciativa N ° 1, ya que todos estuvimos de acuerdo con las restantes iniciativas.-

**Alcalde:** Indica que se trata de fondos del Estado, y además este FMG no puede ser aprobado por partes, o se aprueban todas las iniciativas o se rechaza el Fondo de Mejoramiento de Gestión Educación para el año 2011.-

**Concejal Domínguez:** Los fondos del Estado, son dineros de todos nosotros. Se solicitaron mayores antecedentes para tener respaldos que avalen la iniciativa N ° 1, y votar fundamentadamente lo que nos someten a aprobación.-

**Sr. Lorenzo Feres:** Indica que los concejales solicitaron mayores antecedentes sobre la iniciativa N ° 1 que se refiere a la "AMPLIACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA HUMANÍSTICO CIENTÍFICO EN EL LICEO EL PRINCIPAL". Da la palabra al Coordinador Técnico Comunal, Sr. Sergio Gatica.-

**Sr. Sergio Gatica:** Explica las FORTALEZAS:

**FORTALEZA NÚMERO 1:** En el sector de El Principal se concentra el 43,7% de la población de la comuna, según censo de 2002. Si consideramos que para el año 2011 habrá una población estimada de 23.571 habitantes, en la localidad de Principal habría aproximadamente 9.428 habitantes. Habría 800 estudiantes en edad de cursar educación media (esto es, entre 15 y 19 años de edad) en la localidad El Principal.

**FORTALEZA NÚMERO 2:** La localidad de Principal es aquella que presenta los más bajos indicadores socioeconómicos de la comuna. En el caso del establecimiento educacional Liceo El Principal, éste presenta un 81% de vulnerabilidad. Si consideramos la matrícula año 2010 que es de 671 estudiantes en básica, estamos hablando de 543 estudiantes vulnerables (en condición de pobreza, según ficha de protección social). De ellos 196 han sido clasificados por la JUNAEB como primera prioridad, esto es pertenecen al programa Chile Solidario y presentan un alto índice de vulnerabilidad socioeconómica medido en menos de 4.213 puntos en FPS.

**FORTALEZA NÚMERO 3:** El establecimiento ha presentado un incremento sostenido de la cobertura escolar, concentrando en la actualidad el 36,7% de la matrícula comunal en educación básica. El Liceo El Principal dispone de dos cursos por nivel, situación que –en su momento- fue determinante para tomar la decisión de implementar Educación Media en Liceo El Llano de Pirque, pues se implementó como alternativa para proseguir estudios de nivel medio en la propia comuna.

**FORTALEZA NÚMERO 4:** En los últimos cinco años, el establecimiento ha presentado una estabilidad en la asistencia promedio de los estudiantes, el cual es del orden 93,8%.

**Concejal Muñoz:** “Indica que cuando se inició el Liceo El principal habían 40 a 45 alumnos”.-

**Alcalde:** “Indica que en el año 2017, la enseñanza media va a partir desde el 7° básico, por esa razón nosotros estamos preparándonos”.

**Concejal Domínguez:** ¿Cuántos alumnos hay en 8° básico?

**Sr. Sergio Gatica:** “Hay 35 por curso. Señala que hay un total de 160 alumnos diarios que faltan en el Colegio El Llano”.-

**Concejal Muñoz:** “¿Cómo? Me gustaría ver los antecedentes de respaldo, ya que me parece una cifra impresionante, me cuesta creerlo”.-

**Sr. Lorenzo Feres:** “Indica que la inasistencia en el Colegio El Llano es histórica, siempre ha sido así”.-

**Concejal Berríos:** “¿Cual es la estrategia de encantamiento de los alumnos?”

**Sr. Sergio Gatica:** “Hay varias cosas, por ejemplo los días Viernes se permite a los alumnos que asistan con ropa de calle”.-

**Concejal Berríos:** “Debiera existir una estrategia a nivel corporativo, institucional”

**Alcalde:** “Indica que en el Colegio El Llano, se ha fallado en la parte administrativa. Una vez que haya entrado en vigencia la nueva ley, que al parecer sería en Marzo, se podrá llamar a concurso publico”.-

**Sr. Lorenzo Feres:** “Indica que es un tema complejo, ya que efectivamente la Dirección de Educación tiene la obligación de entregar las directrices, pero en el Establecimiento se dice que hay intervencionismo, que no hay autonomía. Sin embargo permanentemente se están adoptando medidas, ya que hay fallas en los equipos de gestión, y por esa razón, el 80 % de la reforma de este Gobierno apunta a la gestión, a como se van a elegir los directores de los establecimientos educacionales, establecimiento de metas, vale decir el gobierno ha puesto énfasis en la gestión, porque justamente ahí esta el problema. Por ejemplo, he intentado que se materialice el reglamento de convivencia concensuado”.-

**Concejal Muñoz:** “Índica que nos estamos desvirtuando del tema, no me parece justo y no corresponde analizar en esta mesa el trabajo de gestión del Liceo El Llano”.-

**Alcalde:** “Ustedes preguntaron por que ocurría en el liceo el Llano, la razón de la inasistencia, y lo que se está haciendo, justamente es responder sus dudas”.-

**Sr. Lorenzo Feres:** “Lo estoy haciendo en una sesión de concejo, públicamente, y no en un centro de madres, lo estoy presentando responsablemente”.-

**Alcalde:** “No se está cuestionando el Liceo El Llano, se está respondiendo la consulta de los concejales”.-

**Concejal Domínguez:** “Indica que en definitiva la inasistencia afecta al financiamiento, por los fondos de la Ley SEP”.-

**Sr. Sergio Gatica:** Continúa explicando **LA FORTALEZA N ° 5;** Asimismo, presenta un bajo índice de deserción escolar. Por ejemplo, en el año 2009 fue del orden del 3,6% en educación básica.

**Y FORTALEZA N ° 6,** sobre Fidelización de usuarios”

**Concejal Berríos:** “¿Cual es el porcentaje de alumnos que son del Sector?”

**Sr. Sergio Gatica:** “Unos de cada tres, son de la Comuna de Puente Alto, en el Colegio El Llano”.-

**Concejal Ulloa:** “El Principal, no es lo mismo que el Llano, no debemos cerrarnos a una nueva iniciativa, no se porque ustedes colegas, están tan quisquillosos”.-

**Concejal Domínguez:** “Pablo, tu comentario parece una critica hacia nosotros, te aclaro que nosotros no hemos rechazado nada. Nuestro deber como concejales es pedir los antecedentes que estimemos necesarios para votar con todos los respaldos y con los fundamentos que avalen la propuesta. Tenemos que ser responsables en nuestra función”.-

**Alcalde:** Infiere una Moción de Orden

**Sr. Sergio Gatica:** Continúa explicando, **FORTALEZA NUMERO 7,** sobre el Incremento sostenido de resultados en mediciones de la calidad de la educación (SIMCE) en los últimos cuatro años. Producto a esta situación obtuvo excelencia académica durante el período 2006-2009, así como también ha obtenido la clasificación de “autónomo” por el MINEDUC, producto a evaluaciones de la calidad de la gestión escolar, desde el año 2008 a la actualidad.

**Muestra cuadro estadístico:**

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2006			AÑO 2007			AÑO 2008			AÑO 2009		
	LEN	MAT	COM P	LE N	MAT	COM P	LE N	MA T	COM P	LE N	MA T	COM P
Escuela Santa Rita	246	219	253	207	190	211	245	227	238	234	236	227
Liceo El Llano	246	243	243	234	220	225	244	245	240	232	229	231
Escuela Lo Arcaya	273	258	271	255	241	245	261	266	263	274	262	262
Escuela San Juan	266	240	278	230	211	240	209	200	214	270	267	244
Escuela La Puntilla	253	237	253	227	209	215	210	209	212	259	235	236
Liceo El Principal	233	224	242	248	238	237	231	210	232	264	253	260
Promedio Nacional	253	248	258	254	246	-	260	247	250	262	253	256

Explica la **FORTALEZA NUMERO 8:** La ubicación del establecimiento lo posiciona como la única alternativa educativa en el sector. No existe otra oferta educativa para los niveles que desarrolla en la localidad. Razón por la cual –dentro de los próximos años- no contaría con competencia en la eventualidad de ofertar servicios educativos en Educación Media.

Explica la **FORTALEZA NUMERO 9**: Acceso expedito al establecimiento a través de locomoción colectiva. En la actualidad existen tres líneas de recorrido frecuente. Por esta razón sólo el 10% de los estudiantes hace uso del transporte escolar de financiamiento municipal.

Explica la **FORTALEZA NUMERO 10**: Cercanía con redes de apoyo, tales como: Jardín Infantil, Consultorio, Reserva Nacional Forestal Río Clarillo (CONAF), Clubes Deportivos, Juntas de Vecino y Club de Huasos, entre otros.

Explica la **FORTALEZA NUMERO 11**: Establecimiento identificado con su comunidad. Participación numerosa (masiva) de los miembros de la comunidad en actividades de carácter cívico-militar. Asimismo, el establecimiento cuenta con ritos, ceremonias y actividades que guardan concordancia con los intereses, necesidades y/o requerimientos de su comunidad.

Explica la **FORTALEZA NUMERO 12**: Infraestructura y equipamiento apropiado para niveles de prebásica, básica y media. El establecimiento dispone de multicancha techada, laboratorio de ciencias, biblioteca, salas de profesores, oficinas administrativas, comedor y laboratorio de informática adecuado para las necesidades de los estudiantes.

Explica la **FORTALEZA NUMERO 13**: Docentes idóneos y capacitados para impartir clases en los niveles de básica y media.

**Concejal Berríos**: “Se dijo que habían problemas en infraestructura”.-

**Sr. Sergio Gatica**: “No está regularizado, con esto se quiere regularizar”.-

**Concejal Domínguez**: “¿Existen recursos humanos para la dotación?”

**Sr. Sergio Gatica**: “Sí, mas adelante voy a mostrar un ejercicio financiero. Se van hacer extensiones horarias con los mismos profesores.

Continúa explicando, **FORTALEZA NUMERO 14**: Existe la percepción de la comunidad que el establecimiento está situado en un ambiente seguro, esto es “alejado de Puente Alto”.

Ahora explica las **OPORTUNIDADES**:

1. Ley General de Educación. Que dispone de 6 años de escolaridad en educación básica y media.
2. Ley SEP Media. Permitirá disponer de recursos propios para el mejoramiento de la gestión curricular en educación media.
3. Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Que permite inversión en infraestructura para la ampliación de niveles en unidades educativas.
4. Proyecto de Ley que establece incremento en Subvención BASE.
5. Pronta construcción de “villorrio Los Corrales”.

Continúa explicando, ahora las **DEBILIDADES:**

1. La infraestructura del establecimiento no se encuentra debidamente regularizada para optar a ampliación de nivel
2. Inexperiencia del equipo directivo en la gestión de establecimiento educacional en educación media, modalidad científico humanista (diurna)

**Concejal Berrios:** “¿Los 20 millones son para implementar?”

**Sr. Sergio Gatica:** “Son para las reparaciones que sean requeridas, por ejemplo los sanitarios, y para habilitar un espacio del establecimiento que cumpla la normativa”

**Concejal Domínguez:** “En general, los 20 millones son para la sala de clases, baños, para en un futuro ir implementando”.-

**Alcalde:** “Tenemos que contar con la implementación para primero medio, es año a año”.-

**Sr. Lorenzo Feres:** “Indica que es un trámite que podría ser bastante extenso”.-

**Concejal Domínguez:** “Vale decir, si tuviéramos la infraestructura, se podría implementar la Enseñanza Media, a partir del año 2012”.-

**Concejal Muñoz:** “Índica que los fondos son para el estudio de arquitectura, sala taller, baños y después hay que tener recursos para los profesores, ¿Y las salas?”

**Sr. Sergio Gatica:** “El establecimiento tiene cuatro salas sin ocupar”

**Concejal Muñoz:** “hasta donde yo se, no hay salas desocupadas”

**Sr. Sergio Gatica:** “El establecimiento cuenta con salas, el proyecto es sumamente viable. Por otra parte, la habilitación de las salas también se puede financiar con fondos SEP

Continúa explicando, ahora las **AMENAZAS:**

- Ley General de Educación. Que dispone de 6 años de escolaridad en educación básica y media. De no actuar oportunamente se traduciría en la disminución de un 15,6% de la matrícula actual de la comuna en niveles de educación básica. Por consiguiente, la pérdida de la fuente laboral de docentes y asistentes de la educación (12 docentes y 6 asistentes de la educación).

Muestra una proyección año 2003-2010, que da cuenta que las matrículas fueron decreciendo hasta el año 2008.

A partir del año 2009 ha ido aumentando.-

El Colegio El Llano no tiene capacidad para absorber 7 cursos de séptimos y octavos de El Principal.

**Muestra Ejercicio Financiero:**

Para el funcionamiento de un nivel de educación media de 35 alumnos se requerirá (en el primer año de implementación) de 42 horas docentes. El monto requerido por concepto de remuneraciones (considerando el valor hora media) es de aproximadamente \$750.000.-

Si consideramos:

Matrícula 35 Alumnos.

Valor USE actual \$14.206,936

Factor USE Básica con JECD                      USE 3,502              \$32.631,77.-

Factor USE Media con JECD                      USE 4,188              \$38.962,10.-

Asistencia Media                      32, 83 (equivalente al 93,8% de asistencia diaria).-

Habría un ingreso mensual de:                      \$1.279.128.-

Esto significa, que con veinte alumnos se financia”

**Concejal Domínguez:** “Justamente lo que nos preocupaba con Jorge Landeta, era el tema del financiamiento”.-

**Sr. Sergio Gatica:** “Indica que por cada uno, son seis mil pesos más SEP”.-

**Concejal Domínguez:** “¿Aumenta por factor de vulnerabilidad?”.-

**Alcalde:** “Así es. Terminada la presentación ahora someto a su aprobación el FMG Educación para el año 2011”.-

**Concejal Berríos:** “Ahora me quedó todo mas claro con la presentación, y que esto es recién la primera etapa, y si nos va bien tendríamos que postular a la segunda etapa”.-

**Concejal Muñoz:** “Hay que tener claro, que los sueldos no se pagan con fondos de la Ley SEP”.-

**Alcalde:** “Si hubieran otros gastos, se pueden financiar con fondos de la Ley SEP. Por otra parte, si se aprueba la ley, se llamaría a concurso para proveer los cargos de Directores”.-

**Concejal Muñoz:** “¿De todos los Colegios?”.-

**Alcalde:** “Vamos a tratar que sea en todos los Colegios”.-

**Concejal Muñoz:** “Me gustaría contar con un análisis de todos los colegios”.-

**Concejal Berríos:** “Mi preocupación es el Colegio El Llano”.-

**Alcalde:** “Para nosotros también es inquietante, ya que si no nos preocupamos vamos a tener serios problemas para el año 2017”.-

**Sr. Lorenzo Feres:** “Indica que se va a nombrar un Jefe Técnico para la Educación Básica, y además una orientadora apoyada por Psicóloga”.-

**Concejal Muñoz:** “¿Quién es la Orientadora del Colegio El Llano?”

**Sr. Lorenzo Feres:** “Indica que es la Sra. Silvana Quezada”.-

**Concejal Muñoz:** “La Sra. Silvana no tiene la especialidad de orientadora, no se está siendo objetivo, ya que se exige contar con la especialidad para el cargo. Esto no me parece”.-

**Concejal Berríos:** “SI APRUEBO, el Fondo de Mejoramiento Gestión Educación para el año 2011, con la observación y preocupación planteada sobre el Colegio El Llano”.-

**Concejal Muñoz:** “Habiendo un Liceo como El Llano, que debiera potenciarse, no estoy de acuerdo con la modalidad N ° 1 sobre el Liceo El Principal, por esa razón, NO APRUEBO”.-

**Concejal Domínguez:** “Con la explicación, ahora me queda mas claro, y estoy de acuerdo en que hay que potenciar el Colegio El llano. Creo que es necesario que la gente de Pirque y que quiera continuar sus estudios de Enseñanza Media, se quede en la Comuna, y por ser el sector El Principal, el de mayor población, creo que esta iniciativa facilita la continuidad de estudios a nuestros jóvenes, por esa razón SI APRUEBO”.-

**Alcalde:** “Les reitero lo que se está aprobando hoy es el FMG, no solo una iniciativa, si se rechaza el FMG, no nos llegarían los 80 millones y fracción para tales efectos”.-

**Concejal Domínguez:** “Lo que se está analizando y discutiendo hoy, es solo la iniciativa numero 1, ya que con el resto de las iniciativas todos estuvimos de acuerdo. Nuestra única duda fue la falta de antecedentes técnicos que respaldaran la iniciativa numero uno y aclara al concejal Ulloa, que nosotros como concejales, tenemos la obligación de solicitar todos los respaldos e información previo a pronunciarnos, y hoy las dudas fueron aclaradas por esa razón voto favor”.-

**Concejal Miranda:** “Aclara que desde un principio, siempre estuve de acuerdo, por varias razones, principalmente porque es una buena oportunidad para los niños de la Comuna, porque no son recursos municipales, porque beneficia a todos los niños de pirque, y porque finalmente invertir en Educación es un Deber, Por todas esa razones SI APRUEBO”.-

**Concejal Ulloa:** “Mi percepción, y porque he escuchado a la gente de la Comuna, que está de acuerdo, SI APRUEBO”.-

**Alcalde:** “YO APRUEBO, por lo tanto se aprueba el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educación año 2011, con cinco 5 votos a favor y 1 voto en contra”.-

<b>ACUERDO N ° 114</b>
------------------------

<b>EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA CON 5 VOTOS A FAVOR, CORRESPONDIENTE A LOS CONCEJALES BERRÍOS, ULLOA, DOMÍNGUEZ Y MIRANDA, MÁS EL VOTO DEL ALCALDE Y 1 VOTO EN CONTRA, CORRESPONDIENTE A LA CONCEJAL MUÑOZ, EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011, PARA LA COMUNA DE PIRQUE.-</b>
---

**Concejal Muñoz.** “Quisiera cambiar mi voto, ya que estoy de acuerdo con las restantes iniciativas, salvo la numero uno, por poca claridad y objetividad”.-

**Concejal Miranda:** “no se puede cambiar el voto. No procede cambiar el voto, después que todos aprobamos”.-

**Alcalde:** “Efectivamente el voto es un acto serio, por lo tanto el voto válido es aquel que se manifiesta en la primera oportunidad que corresponde y la concejal Muñoz votó en contra”.-

**Lorenzo Feres:** “Me voy con la inquietud y preocupación cuando en esta mesa se habla de poca claridad. La transparencia siempre ha sido el eje de mi actuar”.-

**Concejal Domínguez:** “Con el Concejal Landeta, lo que nos preocupaba era contar con los antecedentes técnicos de respaldo de financiamiento de la iniciativa N ° 1, y esa fue la razón de solicitar mayor información”

**Alcalde:** “Indica que toda nuestra gestión ha tratado de ser lo más transparente posible y siempre en beneficio de la Comunidad. Se han entregado todos los informes financieros, y efectivamente cuando se habla de poca claridad, queda la sensación que aquí todo se hace de forma poco transparente, es una lastima que todo esto quede plasmado en una acta”.-

**Concejal Muñoz:** “Se está mal interpretando, me refiero a poca objetividad en la presentación. ¿Usted está esperando que salga la Ley para arreglar el problema en el Colegio El Llano?”

**Alcalde:** “Ojala en todos los colegios. Si se planteó incorporar la Enseñanza Media en el Liceo el Principal, es porque se consideró necesario, y porque la gente lo ha solicitado”.-

**Concejal Domínguez:** “Nadie negó nada, simplemente solicitamos antecedentes estratégicos”.-

**Alcalde:** “Tengo entendido, que no se pudo entregar los antecedentes técnicos, ya que se hizo callar al Jefe técnico en la sesión anterior”.-

**Concejal Muñoz:** “Nunca hice callar al Jefe Técnico, solo le señalé que él no tenía que responder, sino que el Director de Educación era quién le correspondía responder”.-

**Alcalde:** “Yo mismo le solicité al jefe técnico, Sr. Sergio Gatica, que hiciera hoy la presentación”.-

**Sr. Lorenzo Feres:** “La Concejal Muñoz lo hizo callar no solo una vez, sino que en tres ocasiones”.-

### **3 ENTREGA ANTECEDENTES SOLICITADOS A LA UNIDAD DE PATENTES.-**

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente acta).-

*Siendo las 21:35 minutos se cierra la sesión*

**KAREM NEUBAUER ROJAS  
ABOGADA  
SECRETARIA MUNICIPAL**